

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

205-97

Salta, 21 de mayo de 1.997

Expediente No 12.102/97

VISTO:

La solicitud de la Asociación Rioplatense de Anatomía, en el sentido de que se otorgue auspicio al "XXXIV Congreso de la Asociación Rioplatense de Anatomía y Iras Jornadas de Informática de la Facultad de Medicina", y;

CONSIDERANDO:

Que las Conferencias, Talleres, Paneles, Mesas Redondas, Cursos etc. a desarrollarse en estos eventos, son de gran interés para los profesionales de la Salud de nuestro país.

Que esta Facultad considera importante brindar apoyo a todo evento que organicen entidades como la Asociación Rioplatense de Anatomía, cuyos propósitos conduzcan a optimizar el estudio, la investigación y la enseñanza de las ciencias morfológicas y disciplinas afines en latinoamérica.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "XXXIV CONGRESO DE LA ASOCIACION RIOPLATENSE DE ANATOMIA Y IRAS JORNADAS DE INFORMATICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA", a realizarse los días 16 al 19 de setiembre de 1.997, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Congreso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO